



## **Gobierno anunció iniciativa preferente a la Guardia Nacional, pero entró como trámite regular**

El Presidente entregó la iniciativa para dar el control de la Guardia Nacional al Ejército; entró como una iniciativa regular, no como una iniciativa preferente como lo había anunciado previamente el Gobierno. Entre sus principales argumentos, entre las consideraciones que se plantean en el documento entregado, se dice que el crimen organizado se ha convertido en una fuerza “cuasimilitar” que usa la violencia contra la población y de las instituciones públicas. Las reformas a cuatro leyes proponen dar al Ejército el control de todos los elementos, el presupuesto y despliegue, incluyendo los asuntos internos de derechos humanos y uso de la fuerza.

[https://drive.google.com/file/d/1T\\_gxFKbQXRUNtmE65OqHldrtraHgzkW-/view](https://drive.google.com/file/d/1T_gxFKbQXRUNtmE65OqHldrtraHgzkW-/view)